

---

## **LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA FRENTE AL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO**

El presidente Salinas de Gortari señaló en su reciente visita a la Universidad de Stanford que la modernización educativa es uno de los pilares básicos en la educación que el país está realizando con vistas al acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá.

Esto se refuerza con el acuerdo binacional sobre materia educativa que en Ciudad Juárez y El Paso realizaron los titulares de educación tanto de Estados Unidos como de México el 7 y 8 de octubre pasados.

Estos dos acontecimientos ponen de manifiesto el sentido real de la modernización educativa.

La educación tiene que modernizarse para dar respuesta a dos requerimientos impuestos a México por sus socios comerciales.

En primer lugar, al abrir las fronteras de México a los inversionistas extranjeros y con esto modificar la planta productiva, aparece la necesidad de adecuar la fuerza de trabajo; lo que implica adecuarla para que adquiera nuevas habilidades, destrezas, adiestramientos y disciplinas. En segundo lugar, la apertura de las fronteras comerciales supone la entrada de nuevos productos que darán una nueva configuración al mercado. De tal modo que también se trata de educar (adecuar) al consumidor, esto es, de cambiar los patrones del consumo nacional.

Así la educación de frente al Tratado de Libre Comercio, deberá ser modernizada para cumplir con la doble tarea de ajustar a los trabajadores a los nuevos sistemas productivos, al mismo tiempo que guiar a la población a un nuevo tipo de mercado.

Ahora bien, modernizar la educación no sólo supone cambiar planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, sino reorientar la estructura educativa nacional, incluyendo en esto no sólo la adecuación brindada por las distintas instituciones educativas, sino también aquella que se genera fuera de ellas a través de medios de comunicación, familia, iglesia, etcétera.

Transformar las cualidades del trabajo y la disposición de la población a un tipo especial de consumo es una tarea de la educación destinada a todos los mexicanos.

Sin embargo, el Tratado de Libre Comercio repercutirá también de manera directa en las áreas técnicas y profesionales de la educación.

Al establecerse las empresas transnacionales en territorio mexicano, traerán consigo además de capitales, sistemas productivos, tecnología y patentes; el personal especializado capaz de poner en marcha el proceso productivo y su consecuente sistema de control laboral.

La importación de técnicos y profesionistas extranjeros, convertirá a los técnicos y profesionistas mexicanos en mano de obra, además de barata, semiespecializada que, en el mejor de los casos ser incorporada en calidad de ayudante y supervisora.

Pero ¿cómo proveerá México esa mano de obra de dos mecanismos. Por un lado, incrementando la oferta y matrícula de las carreras técnicas y de aquellas profesiones que más se adapten a la transformación tecnológica. Y por otro, desprofesionalizando las carreras universitarias tradicionales.

Con el Tratado de Libre Comercio las profesionistas liberales cederán cada vez más el paso a las ingenierías. Este proceso queda patente en la distribución del presupuesto educativo, con el cual se han privilegiado los aspectos tecnológicos de la educación dejando de lado los aspectos tecnológicos de la educación dejando a un lado los aspectos sociales y humanísticos de la misma. Sin embargo, también los egresados de este tipo de educación quedarán subordinados al control de los técnicos y profesionistas extranjeros que mantendrán el control desde su centro de poder económico.

Así, la modernización educativa tendrá, frente a las exigencias del Tratado de Libre Comercio que contemporaneizar en la educación básica, con los postulados del artículo 3o. constitucional, con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con las asociaciones de padres de familia, con la federación de propietarios de escuelas particulares y con los expertos en materia educativa. Frente a esta diversidad de intereses e intenciones, la Secretaría de Educación Pública, tendrá que ofrecer una opción funcional y consensuada de educación básica.

En materia de educación técnica y tecnológica la negociación se

establecerá entre las necesidades de los futuros empleadores y las capacidades del Estado para ofrecer técnicos medios que cubran las expectativas de un mercado laboral, crecientemente competido y demandante.

En cuanto a la educación superior, el principal obstáculo para la efectiva rectora de la SEP frente a las universidades y tecnológicos, se cifra en la autonomía y el atraso en materia educativa, que dichas instituciones han sufrido tras la década de la crisis.

En suma, la tarea de Manuel Bartlett al frente de la SEP para impulsar una modernización educativa a todos los niveles y bajo la dirección del Estado, se antoja titánica, sino es que imposible.

La gestión de la SEP en los últimos tres años se ha caracterizado, más por sus intentos fallidos que por una definición clara y precisa de que es lo que se quiere hacer y qué es lo que se entiende por modernización educativa.

La educación no es sólo un aspecto técnico de como enseñar, como los pedagogos quieren hacer creer, es la plasmación de valores y quehaceres para vivir en una sociedad; por tanto una nueva definición de la educación para el nuevo país que se quiere con el Tratado de Libre Comercio, no es una discusión entre pedagogos, sino discusión política nacional, en la que se definan tareas específicas que la SEP cubrirá en tanto que instancia administrativa de la educación.

*Miriam Calvillo Velasco*  
29 de octubre 1991